



PROTEGIENDO A LOS NIÑOS

Normas para asegurar un ambiente sano en el Colegio Cardenal Newman

Todos los niños tienen derecho a ser respetados, nutridos, cuidados y protegidos. Este derecho está establecido en los valores evangélicos, en la mejor práctica profesional y en la ley. Estamos comprometidos a hacer todo lo posible para asegurar que cada alumno tenga en el colegio una experiencia educativa sana. A la luz de la enseñanza de la Iglesia y las leyes debemos proteger a los niños de cualquier daño, tomando todas las precauciones necesarias.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

- El derecho del niño a la protección es primordial.
- Cuidar y proteger a los niños y jóvenes
- Mantener códigos de buena práctica profesional, con lineamientos claros y precisos.
- Establecer prácticas de selección de personal seguras
- Realizar actividades sanas y seguras con los niños, promoviendo un ambiente saludable para su armónico desarrollo.

En los últimos años en varias partes del mundo ha habido un reconocimiento de la existencia del **abuso sexual de niños** y el reconocimiento de los riesgos de abuso, aun por personas en posiciones de confianza. Como toda organización educativa y eclesial, debemos prestar especial atención a la seguridad y bienestar de los niños bajo nuestro cuidado.

Como resultado se han formulado en el Colegio Cardenal Newman una serie de prácticas y procedimientos uniformes y claros para proteger a los niños.

Cualquier conducta o actitud que pueda facilitar el abuso de un alumno o su encubrimiento tiene que ser erradicada.

Estamos conscientes de que las normas aquí establecidas exigen de todos nuevos compromisos, todos tenemos que tener un rol activo en este proceso. Para asegurar el bienestar de los alumnos se requiere la colaboración y la disponibilidad de todos a fin de asegurar que toda preocupación o denuncia sea tratada con compasión, eficiencia, confidencialidad y profesionalismo.



Todos tenemos obligaciones diferentes según nuestro rol en el Colegio y en este documento se articulan las distintas responsabilidades.

OBJETIVOS DEL PRESENTE DOCUMENTO:

Proteger:

- A los niños, asegurando un ambiente sano, minimizando los riesgos de abuso
- A los empleados, clarificando las expectativas de comportamiento e indicándoles qué hacer en situaciones de sospecha o denuncia
- Al Colegio, al declarar nuestro compromiso claro con la implementación de la mejor práctica profesional en el momento de proteger a los alumnos.

El Instituto de Hermanos Cristianos

Es tarea del Instituto asegurar que el Colegio tenga las mejores políticas, adaptadas según la buena práctica internacional. También, en caso de una denuncia debe:

- Cooperar con las autoridades judiciales y administrativas en la investigación
- Evaluar los riesgos a partir del momento de la denuncia y tomar las medidas necesarias

El Consejo de Dirección

Es tarea del Consejo asegurar la implementación de las políticas establecidas, dedicando los recursos necesarios. Su rol no es el manejo de casos sino de apoyo. Coordina la capacitación y la previsión y monitoreo de un ambiente seguro para los alumnos.

El Director General

Es tarea del Director General implementar las políticas, asegurando una capacitación adecuada para todos. Es la persona designada para recibir preocupaciones, permitiendo que cualquiera sepa a quién dirigirse en el momento de plantear una preocupación o una denuncia.

Son responsabilidades del Director General

1. Recibir la información inicial y comenzar la investigación interna, referir el caso a las autoridades y terminar la investigación interna cuando haya finalizado el proceso legal.
2. Asegurar la implementación de las políticas establecidas, incluso la participación de las autoridades desde el inicio.
3. Abrir un archivo en cada caso, registrando los pasos cumplidos y la información recibida.
4. Explicar a la persona que realiza la denuncia los pasos a seguir y asegurar que tenga la información necesaria en todo momento.
5. Informar al acusado sobre la naturaleza de la denuncia, avisándole sobre su derecho a contar con asesoramiento profesional legal. Se firma un acta de la reunión.
6. Comunicar a las Autoridades del Instituto y al Consejo de Dirección sobre la información recibida.
7. Buscar la ayuda profesional necesaria.
8. En caso de tener una entrevista con un niño, hacerla en presencia de otro adulto.



En caso que el Director General/Representante Legal no estuviera presente, o debiera excusarse por existir un conflicto de intereses, las funciones a su cargo serán desempeñadas por el otro Representante Legal.

INDICADORES: COMO RECONOCER EL ABUSO

Definiciones de Abuso

El abuso y el abandono son formas de maltrato. Se puede abusar de un niño al hacerle daño o al no prevenir un daño. Los que abusan son a veces familiares, docentes y otras personas de alta confianza. Pocas veces son personas desconocidas. El abuso puede ser de naturaleza física, emocional, sexual o por abandono. Debemos asumir la responsabilidad de nutrir y proteger a los niños y actuar frente a cualquier situación que presenta un daño o riesgo.

No es fácil reconocer los indicadores del abuso ni determinar si ha habido abuso. Pero tenemos la responsabilidad de estar atentos y de articular nuestras preocupaciones con el Director General

Abuso físico

Abuso físico es golpear, sacudir, arrojar objetos, envenenamiento, quemadura o cualquier otro daño físico a un niño.

En el transcurso de la vida diaria los niños van a caer y tener heridas pequeñas en codos y rodillas. Algunos niños, lamentablemente, muestran moretones fuera de lo común y sin explicación. Cualquier demora en buscar atención médica también debe llamarnos la atención.

Indicadores físicos de abuso físico:

- Heridas o moretones que no se explican en forma razonable
- Quemaduras, mordeduras

Indicadores de cambios en el comportamiento:

- Miedo de involucrar a los padres
- Comportamiento agresivo



- Miedo al acercarse a otra persona
- Resistencia a ponerse ropa de verano
- Depresión
- Escaparse de la casa

Abuso emocional

El abuso emocional es un maltrato persistente a un niño que puede causar efectos severos en su desarrollo normal. Puede ser la trasmisión de la idea de que el niño no tiene valor o que no es amado. Puede ser expectativas que no son apropiadas para la edad del niño, o una sobreprotección que inhiba su desarrollo normal y su interactuar social.

Es difícil medir el abuso emocional y a veces el niño que se presenta bien cuidado puede ser víctima de comentarios, insultos o crítica exagerada. Pueden no contar con una contención afectuosa de parte de sus padres. Pueden ser aislados en forma extrema por sus padres.

Indicadores físicos de abuso emocional:

- Muy retrasado en el proceso de crecimiento normal, no cuenta con el peso normal
- Dificultades al hablar, especialmente si no las ha habido antes
- Dificultades en el proceso de desarrollo normal, sean físicas o emocionales

Indicadores de cambios en el comportamiento:

- Comportamiento neurótico.
- No puede jugar
- Miedo a cometer errores
- Dificultades en el hablar
- Auto daño
- Miedo de involucrar a los padres

Abuso sexual

El abuso sexual consiste en obligar a un niño a participar en actividades sexuales, que involucran el contacto físico o la penetración. También puede incluir actividades sin contacto físico – mirar pornografía, mirar actividades sexuales, fomentar la actividad sexual de un niño.



Los adultos que utilizan a los niños para cumplir sus necesidades sexuales abusan de niños de todas las edades. Generalmente es el comportamiento del niño lo que nos llama la atención en primera instancia, aunque a veces hay indicadores físicos. En todo caso un niño que cuenta su historia desea que termine el abuso. Es esencial entonces estar atentos, escuchar bien y responder en forma profesional.

Indicadores físicos de abuso sexual:

- Dolor o irritación en los genitales
- Moretones o sangre en la zona genital
- Enfermedades de transmisión sexual
- Infecciones genitales
- Dolores de estómago

Indicadores de cambios en el comportamiento:

- Cambios dramáticos en el comportamiento
- Miedo de quedarse con una persona específica
- Pesadillas
- Escaparse de la casa
- Conocimiento sexual no apropiado para su edad, actuar en forma sexual explícita
- Problemas con la comida. Ej. anorexia
- Auto-daño o intentos de suicidio
- Abuso de drogas
- No tener amigos

Negligencia

El abandono consiste en omisión y negligencia cuando el niño sufre daño a causa de la falta de comida, ropa, higiene, recursos intelectuales y el acceso a recursos médicos, supervisión, seguridad y el afecto de los adultos.

El abandono se muestra generalmente a través del tiempo y no es un incidente aislado

Indicadores físicos de negligencia:

- Hambre, robar la comida de otros
- Estar sucio o con olor
- Pérdida de peso
- No contar con la ropa adecuada



Indicadores de cambios en el comportamiento:

- Constantemente está cansado
- No busca ayuda médica
- Tiene pocos amigos
- Habla de estar sólo en su casa

Las definiciones y los indicadores no son definitivas pero sirven para guiarnos. El comportamiento de los niños es complejo y no se debe tomar cualquier signo como evidencia del abuso. A veces hay otras causas, el nacimiento de un bebé en la familia o dificultades entre los padres.

CONTENIENDO A UN ALUMNO QUE DENUNCIA SER ABUSADO

Es importante tener en claro que cuando un alumno comparte con un adulto su situación de abuso, está necesitando poner fin a la misma. Frente a esto es importante:

- Mantener la calma
- Escuchar con atención y tomar el asunto en serio
- Preguntar solamente para aclarar
- Permitir al alumno compartir a su ritmo
- Asegurarle al alumno que al contar sobre el abuso ha hecho lo correcto
- Comprometerse a conseguir la ayuda necesaria
- Informar la denuncia de inmediato a su superior directo o al Director General
- A la brevedad escribir todo lo que el alumno le haya contado, usando las palabras del alumno. Firmar y poner la fecha en el informe y entregarlo al Director General.

No se debe:

- Menospreciar las preocupaciones
- Entrar en pánico
- Buscar más información, preguntar más detalles
- Prometerle “guardar el secreto” o no contar a nadie
- Realizar comentarios negativos sobre el acusado



- Revelar los detalles a otras personas, incluso al acusado

Se debe buscar la oportunidad en este encuentro o, si se lo considera más oportuno, en posteriores encuentros, para comunicar que la información se compartirá con otros, y cuales serán los próximos pasos a seguir.

Es importante establecer entre todos que la persona que recibe la información no es quien determina si ha habido abuso o no. Es su obligación pasar la información al Director General.

INFORMACIÓN PARA PERSONAS QUE QUIEREN PLANTEAR UNA PREOCUPACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS ALUMNOS

Hay varias formas de tomar conocimiento de un caso de abuso. Puede ser por propia experiencia, porque alguien comparte esa situación con uno o porque se detectan síntomas físicos o de comportamiento en un alumno. Puede ser que el actuar de un adulto le cause preocupación o ser testigo de un abuso.

¿Con quién debo hablar?

Es importante que una preocupación sobre un tema de abuso sea planteada lo antes posible y tener en cuenta que se puede elegir con quien hablar.

Si ha sufrido algún abuso en el Colegio en el pasado, es importante compartirlo con alguien porque estamos dispuestos a tomar las medidas correspondientes.

Hay en el Colegio personas designadas para recibir preocupaciones o denuncias, uno de ellos es el Director General. Ellos le van a escuchar y tomar en serio sus preocupaciones. Le van a indicar fuentes de apoyo si quiere, y van a poner en marcha los procesos para asegurar la seguridad de los alumnos.

También puede hablar con las autoridades civiles.

¿Después que pasa?

Una autoridad de Colegio se reunirá con usted para establecer los detalles de su preocupación o denuncia. También le explicará los pasos a seguir en el proceso. Será necesario compartir la denuncia con ciertas personas dentro del colegio y eventualmente con las autoridades civiles. En todo momento será tratado con respeto y se le responderá a la brevedad posible



Si la denuncia se refiere a un niño, el Director General lo entrevistará. Y en los casos en que fuere necesario se informará a las autoridades civiles para determinar los pasos a seguir.

Si la preocupación es sobre el actuar de un adulto, el mismo será notificado

CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA PARA EMPLEADOS

Es esencial que todos

- Traten a los alumnos con respeto
- Sean ejemplos de la buena conducta que queremos transmitir
- Respetan todas las normas y procedimientos específicos
- Sean visibles en su interactuar con los alumnos, en lugares abiertos cuando sea posible
- Enfrenten y denuncien comportamientos potencialmente abusivos
- Desarrollen una cultura donde los alumnos pueden hablar en forma abierta
- Respeten los límites de cada alumno y les ayuden a desarrollar un sentido de sus derechos y la capacidad de denunciar violaciones de sus derechos.
- Eviten cualquier conducta que pueda interpretarse como contraria a la ética y las buenas costumbres.

En general no es aceptable:

- Pasar tiempo excesivo con un alumno separado de los demás
- Llevar alumnos a su casa
- Llevar alumnos en su auto particular

Los empleados nunca deben:

- Pegar o castigar físicamente a un alumno en cualquier otra forma.
- Mantener relaciones sexuales con menores
- Mantener relaciones con jóvenes que podrían ser interpretadas como abusivas
- Actuar en forma abusiva o poner a un alumno en peligro de abuso.

Los empleados deben evitar comportamientos que se podrían determinar como poco profesionales o potencialmente abusivos.



- Nunca usar lenguaje o sugerir cosas o ofrecer consejos inapropiados u ofensivos o abusivos
- Nunca actuar físicamente en una forma inapropiada o sexualmente provocativa
- Nunca tener alumnos en su casa para pasar la noche
- Nunca compartir la cama ni el cuarto con alumnos
- No realizar cosas de naturaleza personal para el alumno que él mismo puede hacer por si mismo
- No condonar ni participar en actividades de alumnos que son ilegales, inseguras o abusivas
- Nunca actuar para causar vergüenza, humillación o degradación
- Nunca discriminar ni favorecer a algunos alumnos con la exclusión de otros.